



## Lucha contra la exclusión social y la pobreza

Personas con discapacidad, mujeres, personas de etnia gitana o con bajos recursos económicos constituyen algunos de los grupos que integran el colectivo más tendiente al empobrecimiento. La falta de oportunidades y de recursos hace que las políticas de integración sociolaboral de estas personas deban tomar un rumbo diferente, apoyándose más en la Economía Social y en la cooperación entre las diferentes organizaciones y entidades de la acción social.

## Sumario

### I. INTRODUCCIÓN:

- La cohesión y la inclusión social como objetivos de la Agenda Social Renovada y la Estrategia de Lisboa. Miguel Ángel Cabra de Luna.
- La contribución de la Economía Social en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. CEPES.

### II. AGENTES DE LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

- La contribución de Cruz Roja Española a la inclusión social. Maika Sánchez y Antoni Bruel i Carreras.
- La inclusión social según Cáritas. José Luis Pérez.
- La exclusión social y el futuro de las personas de etnia gitana. Isidro Rodríguez.
- Año 2010 de lucha contra la pobreza y la exclusión social: Retos y oportunidades. Isabel Allende.
- Diálogo civil contra la pobreza y la exclusión. Juan Lara.
- La inclusión social de las personas con discapacidad requiere el reconocimiento pleno de sus derechos humanos. Ana Sastre Campo.
- Las empresas de inserción: Un paradigma de la inclusión social desde el ámbito laboral. Nieves Ramos.
- La inclusión social femenina, un reto frente a la crisis económica. Yolanda Besteiro de la Fuente.
- Los Centros Especiales de Empleo como modelo de inserción sociolaboral de las personas con discapacidad. José María Ibáñez.
- La comunicación y el debate: dos herramientas para fortalecer las políticas de inclusión social. Alia Chahin.

## La cohesión social y la inclusión social como objetivos de la Agenda Social Renovada Europea y la Estrategia de Lisboa

**MIGUEL ÁNGEL CABRA DE LUNA**

Director de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos de la Fundación ONCE y Consejero del Comité Económico y Social Europeo en representación de CEPES.

*Las políticas de inclusión social deben, en opinión del autor, tomar un giro diferente para asegurar la integración sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social, quienes se han visto especialmente desprovistas de oportunidades en esta crisis financiera.*

**P**ronto se cumplirán diez años del establecimiento de la Estrategia de Lisboa para hacer de la Unión Europea la economía basada en el conocimiento más dinámica y competitiva del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible, con más y mejores empleos, y una mayor cohesión social.

En 2005 se produjo el denominado relanzamiento de la Estrategia de Lisboa y se establecieron las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo, sobre las cuales los Estados miembro establecieron sus respectivos Planes de Reforma a modo de hojas de ruta de los progresos que debían alcanzar. En el Consejo de Primavera de 2006 se establecieron como ámbitos prioritarios de la misma: **la I+D y la innovación; el entorno empresarial; las posibilidades**

Patrocina:



(Continúa en la pág. siguiente)

# La cohesión social y la inclusión social como objetivos de la Agenda Social Renovada Europea y la Estrategia de Lisboa

*(Viene de la pág. anterior)*

## **de empleo; y una política integrada de energía e infraestructuras.**

Todo lo relacionado con la inclusión social quedó recogido en la Agenda Social, a modo de capítulo separado de la Estrategia Renovada.

No es hasta el Consejo de Primavera de 2008 que se vuelve a considerar plenamente la parte social de la Estrategia de Lisboa a través de la Agenda Social Renovada, tras el fracaso de la Carta Magna Europea e inmersos de pleno en una crisis económica y financiera severa, en los preliminares del proceso que llevará a cabo la revisión de la estrategia.

## **LA AGENDA SOCIAL RENOVADA**

La Agenda Social Renovada, aún un complemento y no una parte de la Estrategia de Lisboa, pretende asumir un nuevo compromiso en las políticas de Niños y Jóvenes; Recursos Humanos: más y mejores Puestos de Trabajo y Nuevas Capacidades; Movilidad; una Vida más Larga y Saludable; Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, Lucha contra la Discriminación; y por último Oportunidades, Acceso y Solidaridad en el Contexto Internacional.

En este marco, y ante la demora prevista para la revisión de la Estrategia de Lisboa, la Presidencia Española del Consejo de Europa a lo largo del primer semestre de 2010, puede contribuir de manera decisiva en el pro-

ceso a través de un documento de bases que lo inicie y lo condicione, aportando una respuesta a la repercusión social de la crisis.

Y es que esta crisis está afectando de manera intensiva a colectivos y grupos desfavorecidos, cada vez más amplios, que desbordan los límites clásicos de la pobreza. Podemos decir que esta crisis no es solo financiera, sino que es también social, por

## **La crisis está afectando de manera intensiva a colectivos, cada vez más amplios, que desbordan los límites de la pobreza**

lo que debe abordarse en consonancia con este enfoque. Así, **se está produciendo un fenómeno de empobrecimiento de ciertas capas de la población, sobre las cuales ha de actuarse sin demora**, acentuando las políticas activas de empleo e inclusión social, entre las cuales invertir en la generación de empleo digno seguirá siendo un elemento clave, aunque no el único.

En este sentido, es de destacar la creación en el Senado de España de una Comisión Especial de Estudio sobre las nuevas formas de exclusión social que están apareciendo

en nuestro país como consecuencia del fuerte incremento del desempleo que se está produciendo.

En este contexto, Cruz Roja Española, Cáritas Española, Secretariado General Gitano y la ONCE y su Fundación, como entidades representativas del Tercer Sector Social de nuestro país, y operadores del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (en sus dos períodos 2000-2006 y 2007-2013), hemos trasladado al Gobierno nuestras inquietudes y propuestas con la expectativa de que puedan ser tenidas en cuenta en la Cumbre de Primavera de 2010 (bajo Presidencia Española), de cara a la revisión de la Estrategia de Lisboa:

- **La atención a las personas en riesgo de exclusión debe ser una prioridad en la Estrategia de Lisboa** revisada y en las líneas directrices resultantes de la misma. Estamos hablando de personas que han perdido o que nunca tuvieron empleo, o que lo tienen en condiciones muy precarias, o en la economía sumergida, familias con todos sus miembros en paro, personas con discapacidad, mujeres solas con responsabilidades familiares, jóvenes con fracaso escolar, personas inmigrantes muy fragilizadas por la situación de crisis actual, trabajadores y trabajadoras de edad avanzada que han sido despedidos y ca-

en en la "sima" del desempleo de larga duración, etc.

- **Las personas en riesgo de exclusión deben incorporarse sin demora a programas de activación e inserción social y laboral**, ya que en estos casos el tiempo siempre corre en perjuicio suyo. Los cuatro operadores del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación hemos constatado una reducción del 27% en los niveles de contratación de los colectivos que atendemos, y un incremento del 32% en las personas que demandan nuestros servicios. Se está corriendo el riesgo de que aumente la brecha de la exclusión social y de retroceder en los avances alcanzados.

- Además, en un contexto en el que los cambios productivos y tecnológicos, así como los procesos de innovación, se producen con mucha rapidez, **es necesario el permanente reciclaje y reorientación profesional también para estos grupos y colectivos de manera específica.**

- La clave, por consiguiente, es **la inmediata activación de todas estas personas, mejorando la cooperación** entre los servicios públicos de empleo y los servicios sociales, y las Entidades del Tercer Sector que ya están ofreciendo un amplio abanico de programas y

servicios de protección social y empleo, dirigidos a favorecer la inclusión social de los colectivos en situación de mayor desventaja.

Se ha propuesto al Gobierno, y en estos momentos se encuentra en fase de valoración por parte de los equipos técnicos, la creación de un Plan Español para el Estimulo del Empleo y la Inclusión Sociolaboral, dotado a partir de aportaciones del

## La renovación de las políticas de inserción social es fundamental para asegurar la integración del colectivo

Fondo Social Europeo y de las distintas administraciones. Este plan estará dirigido a reforzar las actuaciones en materia de de apoyo al empleo y a la formación, especialmente a través de los Itinerarios Integrados de Inserción (orientación, acompañamiento, formación, reciclaje, recolocación e inserción laboral, apoyos complementarios y generación de empleo), así como a medidas sociolaborales para mejorar la empleabilidad, y a la accesibilidad de los puestos de trabajo para las personas con discapacidad. Espero que este plan sea aprobado próxima-

mente y podamos contribuir más directamente a luchar contra la crisis, cooperando para ser parte de la solución del problema.

- **Las empresas de Economía Social, con sus mecanismos solidarios y su ausencia de ánimo de lucro especulativo, están resistiendo mejor el impacto de la crisis** y no sólo se mantienen sino que, en algunos casos, están creando empleo. Por ello, puede resultar de gran interés social que la **Unión Europea contribuya, de alguna manera, a que los Estados miembros promuevan acciones de apoyo y asistencia a las PYMES y de fomento de la Economía Social**, especialmente en los sectores de los nuevos yacimientos de empleo: servicios asistenciales, ayuda a la dependencia, servicios de barrio, transportes colectivos, protección del medio ambiente...

- Por último, y en línea con lo anterior, Igualmente, **la Estrategia revisada debe imponer medidas de apoyo a las PYMES y de fomento de las empresas de Economía Social y a las entidades del Tercer Sector**, para su fortalecimiento y para crear tejido social y empresarial con el que hacer frente, mejor, a la crisis, así como los procesos de cambio e innovación más estructural. ■

## La contribución de la Economía Social en la lucha contra la pobreza y la exclusión social

### CEPES

La Economía Social es una forma de hacer empresa que traslada a la sociedad y al ámbito empresarial unos valores específicos y socialmente responsables.



Las empresas de inserción, los Centros Especiales de Empleo (CEE) y las cooperativas de iniciativa social son fórmulas empresariales de la Economía Social que han venido dando respuestas a la promoción de la integración socio-laboral de colectivos en exclusión.

Con motivo de **la celebración en el año 2010 del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**, desde CEPES se quiere seguir apostando por la puesta en marcha de medidas destinadas a terminar con la exclusión social. Prueba de ello es la edición de este último monográfico del 2009 de nuestra revista Cuadernos de Economía Social, donde se pretende poner de manifiesto **el papel que juegan tanto las empresas de Economía Social como otros agentes de la sociedad civil, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.**

A nuestro entender, el año 2010 servirá para revisar en profundidad el cumplimiento de los objetivos recogidos en la Estrategia de Lisboa y la contribución a la misma que se vie-

ne prestando desde las Empresas de Economía Social. En Europa, la Economía Social representa el 10 por ciento del conjunto de las empresas europeas, es decir, dos millones de empresas que suponen un seis por ciento del empleo total.

Sin embargo, más allá de la importancia cuantitativa de la Economía Social, donde su contribución resulta decisiva, es **en la generación de valor social añadido y en la capacidad que está demostrando para resolver algunos de los desafíos y desequilibrios más importantes de la sociedad española** y consolidar su bienestar.

Entre otros retos, la Economía Social,

El año 2010 servirá para revisar en profundidad el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa y la contribución a la misma desde la Economía Social

quiere continuar dando respuesta al aumento del desempleo; la depresión, atraso y despoblación de muchas áreas rurales; la exclusión social; la marginación, pobreza y pérdida de calidad de vida en áreas urbanas; la degradación medioambiental y los déficits democráticos y participativos de la ciudadanía, siempre presentes en nuestra sociedad.

Todo ello explica que, desde hace más de 20 años la Economía Social haya sido foco de atención de las políticas públicas y de las instituciones europeas, que, en diversos Informes, han reconocido su capacidad para corregir importantes desequilibrios económicos y sociales, así como para contribuir al logro de diversos objetivos de interés general.

## SOLUCIONES DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL

Recientemente el Parlamento Europeo, en Febrero del 2009, aprobó un informe sobre la Economía Social Europea (2008/2250 (INI), donde se subraya que **“que la economía social contribuye a rectificar tres desequilibrios fundamentales del mercado de trabajo: el desempleo, la inestabilidad en el trabajo y la exclusión social y la laboral de los desempleados**; señala, asimismo, que la Economía Social tiene una función que desempeñar en la mejora de la empleabilidad y que es capaz de crear empleos que normalmente no se deslocalizan, lo que contribuye a la consecución de los objetivos de la Estrategia de Lisboa”. “Señala que la Economía Social tiene un papel clave que desempeñar en el logro de los objetivos de la Estrategia de Lisboa, del crecimiento sostenible y del pleno empleo, ya que hace frente a los numerosos desequilibrios en el mercado de trabajo, en particular mediante el apoyo al empleo femenino, establece y proporciona ser-

## Desde las entidades representativas de la Economía Social se defiende un modelo empresarial que aporta valores democráticos y solidarios al mundo empresarial

vicios asistenciales y de proximidad (como servicios sociales, sanitarios y de previsión social), además de crear y mantener el tejido social y económico, contribuyendo así al desarrollo local y a la cohesión social.”

Las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros **definen a la Economía Social como un factor a potenciar para promo-**



**ver la inserción profesional de las personas desfavorecidas**, lo cual encaja con el planteamiento de la Estrategia de Lisboa de 2000 de considerar el acceso al trabajo como la mejor salvaguardia contra la exclusión social (punto 32 de la Estrategia de Lisboa).

La Comisión Europea ha reconocido en varias ocasiones la importancia de la Economía Social en la incorporación al mercado laboral de las personas desfavorecidas o que tienen una capacidad de trabajo reducida<sup>2</sup>, poniendo de relieve cómo la Economía Social presta servicios so-

ciales no atendidos por la economía de mercado.

Dado que la Economía Social está demostrando que se puede mejorar la situación sociolaboral de las personas en exclusión social, se propone que en la Estrategia Renovada de Lisboa se contemple el desarrollo del marco comunitario adecuado para cumplir este objetivo de cohesión social. **Y deberá tenerse en especial consideración la situación de grupos sociales sometidos a mayor grado de vulnerabilidad por sufrir situaciones de múltiple discriminación.**

## EL VALOR DEL EMPLEO

Por todo lo aquí expuesto, cabe concluir que desde las entidades representativas de la Economía Social se defiende un modelo de empresa que aporta valores al mundo empresarial. Se defiende, además, una sociedad de todos, para todos sin exclusión, donde todas las personas tengan su espacio. **El empleo es fuente de ciudadanía.** El puesto de trabajo es base de la dignidad. Queremos una sociedad distinta de la que heredamos de la vieja cultura industrial. Donde lo productivo no sea el valor dominante, sino lo económico y lo social. **Los valores han de volver a la gestión de las empresas, de la economía y de la sociedad.** También a los poderes públicos. En ello, la Economía Social tiene muchas cosas que decir, porque ya lo hace, porque es su forma de hacer empresa. ■

<sup>(1)</sup> Decisión del Consejo, de 12 de julio de 2005, relativa a las Directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros. Diario Oficial n° L 205 de 06/08/2005.

<sup>(2)</sup> Recomendación de la Comisión sobre la inclusión activa de las personas excluidas del mercado laboral y Comunicación de la Comisión - Propuesta de informe conjunto sobre protección social e inclusión social.

## La contribución de Cruz Roja Española a la inclusión social

### MAIKA SÁNCHEZ

Responsable del Plan de Empleo de Cruz Roja Española.

### ANTONI BRUEL I CARRERAS

Coordinador general de Cruz Roja Española.

**Más de 700 Asambleas locales, el Plan de Intervención Social y el Plan de Empleo, una mediación coordinada y comunitaria, un equipo de voluntarios que tejen una “malla social” son, entre otras, las herramientas con la que cuenta la Cruz Roja Española para combatir la desigualdad.**

Cruz Roja Española (CRE) tiene como una de sus misiones la de “contribuir a la inclusión social de las personas más desfavorecidas, trabajando con un enfoque integral las distintas dimensiones del fenómeno de la exclusión”. Considerando la inclusión como un proceso que asegura que las personas tienen las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida social y política, y para disfrutar de unas condiciones de vida dignas en una sociedad cohesionada, esta misión supone actuar desde muchos frentes: programas sociales y de empleo, abogacía social e interlocución con los decisores políticos; sensibilización y fomento de la participación ciudadana,... y lo hace desarrollando una intervención coordinada y de componente comunitario, dirigida a favorecer la inclusión social, trabajando con las personas más vulnerables y su entorno, desde el Plan de Intervención Social y el Plan de Empleo, instrumentos de acción de CRE en este proceso a favor de la inclusión social.

Para abordar este trabajo se cuenta con una red territorial con más de 700 Asambleas locales, con una cobertura de programas de nivel estatal, regional y local que permite prestar apoyo a personas mayores, personas dependientes, niños y jóvenes en situación de desprotección, familias, mujeres en dificultad social, personas que viven en centros penitenciarios y ex reclusos, personas afectadas por el VIH-Sida, drogodependientes, personas inmigrantes y refugiadas; personas con problemas de desempleo o dificultades de integración y permanencia en el mercado laboral, personas víctimas de discriminación, etc.

### FACTORES DE EXCLUSIÓN

Considerando que los procesos de exclusión social son un fenómeno multicausal, propiciado por factores socioeconómicos, de carácter político-administrativo, personales, familiares y/o de falta de protección social y que, en la mayor parte de los casos, estos factores están, además interrelacionados, creemos imprescindible utilizar respuestas integrales, trabajar en partenariat con todos los actores sociales –incluidas las personas en riesgo o situación de exclusión– desarrollar medidas específicas para grupos concretos; utilizar un enfoque territorial, ya que el escenario en el que se dibujan los procesos de inclusión/exclusión es el nivel local; individualizar las respuestas construyendo itinerarios personales y aplicar ejes transversales a los programas (perspectiva de género, enfoque intercultural, fomento de las relaciones intergeneracionales, lucha contra la discriminación), así como un enfoque humanitario, de participación ciudadana y de proximidad a las personas, basado en los principios fundamentales del movimiento.

Es destacable en este escenario el papel de las personas voluntarias que

participan en la comunidad, tejiendo una especie de “malla social” de protección contra los riesgos de exclusión social que afectan a muchas personas, un elemento de valor que es difícil de cuantificar pero que disminuye los riesgos de aislamiento y tiene notable incidencia a la hora de facilitar la integración social. Son fuente de escucha, nexos de apoyo social, referentes para otras muchas personas.

Creemos que es prioritario transversalizar intervenciones en base a la multicausalidad de las situaciones de exclusión; impulsar la lucha contra la discriminación, la aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas en colaboración con el tercer sector así como, y el enfoque intercultural. Nos preocupa la insuficiencia de recursos de proximidad y la necesidad que tienen muchas personas de utilizar recursos privados ante las situaciones de sobrecarga o inadecuación que experimentan los servicios sociales.

### MEDIDAS

Es preciso también establecer medidas que permitan adaptar y flexibilizar las políticas activas de empleo a los colectivos con mayores dificultades de acceso, permanencia y promoción en el mercado laboral

Será necesario pues, además de medidas destinadas a impulsar la economía, incrementar los presupuestos, dotación de recursos, cobertura implantación de los servicios de protección social; fomentar el papel de la iniciativa social en el apoyo a las personas en riesgo de exclusión, trabajar las posibilidades de recolocación en el mercado laboral de las personas que puedan verse afectadas por el paro (impulso a la vivienda protegida, etc...) y complementar políticas activas de empleo con políticas de protección social.

# La inclusión social según Cáritas

**JOSÉ LUIS PÉREZ**

Director general de Cáritas.

**En la defensa de los derechos inalienables de las personas y por la consecución de una sociedad más justa y solidaria, Caritas juega un papel fundamental con el impulso del pacto social y de la creación de empleo en los sectores más desfavorecidos.**

La pobreza afecta en nuestro país, según datos anteriores a la actual crisis económica, al 20 por ciento de la población. Con el gravísimo aumento del desempleo en los dos últimos años y la finalización de las prestaciones por desempleo que muchos ya sufren, este dato sin duda que aumentará. **Pero la pobreza también afecta a muchos trabajadores en condiciones muy precarias, son los “trabajadores pobres”.** En Cáritas notamos los efectos de la crisis día a día: solo en el año 2008 aumentó un 50 por ciento el número de personas atendidas. Mujeres con responsabilidades familiares, familias y especialmente niños, inmigrantes, jóvenes,... son los colectivos más afectados por la pobreza.

Cáritas aborda no sólo la pobreza económica, sino la exclusión social, que hace que muchas personas no accedan a derechos fundamentales como son la vivienda, la educación, el empleo, la salud, la participación social, entre otros. La acción de Cáritas **se basa en**

**la dignidad inalienable de la persona**, en la centralidad y el protagonismo de cada uno en su desarrollo personal, en las capacidades y potencialidades de cada ser humano en su entorno social. Parte por tanto de la integralidad de la persona y de la necesaria solidaridad de la comunidad en la que vivimos. Es una acción dirigida no sólo a la persona en riesgo de exclusión, sino también a la sociedad, que debe ser solidaria, justa y asegurar el bien común. Una acción en el ámbito local, pero teniendo en cuenta la realidad de pobreza en muchas partes de nuestro mundo. Desde las primeras acogidas en las Cáritas Parroquiales o en los diversos servicios de Cáritas, se crean espacios de dignificación, ofreciendo un acompañamiento en el proceso de inserción. Se ofrecen ayudas sociales básicas para alimentación, gastos sanitarios, vivienda, ropa... Se ofrecen servicios de apoyo a familias, niños, jóvenes, mujeres maltratadas, personas mayores, inmigrantes -con o sin documentación, personas sin hogar, drogodependientes, etc. Pero esta asistencia social necesaria no sería completa, integral, con la autonomía personal e inclusión social como objetivo, sin los servicios de empleo de Cáritas.

## FORMACIÓN Y EMPLEO

Los servicios de empleo ofrecen itinerarios personalizados de inserción, asegurando un mix adecuado de servicios de información y orientación, talleres prelaborales, cursos de formación para el empleo, servicios de intermediación, prácticas en empresas, empleo con apoyo y empleo social. Probablemente sean las empresas de inserción, una de la grandes apuestas de Cáritas para lograr la inclusión sociolaboral. **Cerca de una treintena de empresas de diferentes sectores productivos ofrecen, hoy por hoy,**



**empleo y formación a personas que no tendrían otra oportunidad en el mercado laboral.** Las empresas de inserción de Cáritas están además integradas en el tejido productivo local, con fructíferas colaboraciones con otras empresas y administraciones locales y autonómicas.

La colaboración con empresas y agentes sociales, con otras entidades sociales y con la Administración Pública, el trabajo en red, forma ya parte del hacer de Cáritas.

Cáritas también considera necesario, desde su experiencia, hacer propuestas a las políticas sociales y de empleo.

**Es cada vez más necesario lograr un Pacto por la Inclusión Social y el Empleo** asumido por responsables públicos, agentes sociales e incluyendo a las ONGs de acción social, mediante el que se acuerden toda una serie de medidas que aseguren la inclusión activa de las personas más vulnerables, es decir: Un empleo, unos ingresos mínimos y el acceso a servicios de calidad. ■

## La exclusión social y el futuro de las personas de etnia gitana

**ISIDRO RODRÍGUEZ**

Director de la Fundación  
Secretariado Gitano.

**La Fundación Secretariado Gitano desarrolla, desde el año 2000, el Programa Acceder, orientado a la formación y acceso al empleo de las personas de etnia gitana. A día de hoy, se han creado más de 15.000 puestos de trabajo para personas de este colectivo que contribuyen a cambiar las estadísticas.**

Después de haber atravesado el mejor y más prolongado periodo de nuestra economía, hemos constatado como el crecimiento económico y la creación de empleo no son por si solos la solución a los problemas de la exclusión. En España se han mantenido en estos años las tasas de pobreza relativa y las personas y colectivos excluidos continúan estándolo del mercado laboral. La mayor riqueza no se ha traducido en mayor distribución y de hecho la brecha que separa a los más vulnerables se ha mantenido o agrandado aún más, y quizás no sólo en términos de renta, sino también de oportunidades. En 2007 la Fundación Secretariado Gitano publicaba un estudio sobre empleo y comunidad gitana que, utilizando los mismos indicadores de la Encuesta de Población Activa (EPA), mostraba cómo, a pesar de tener una tasa de actividad superior a la media nacional, la estructura de ocupación de las personas gitanas está muy alejada de la de la población mayorita-

ria, tan sólo un 51 por ciento de los ocupados lo hacen como asalariados y de estos tan sólo el 15 por ciento cuentan con un empleo fijo. La temporalidad en estos puestos es de un 70 por ciento (sólo el 30 por ciento para la población general). **El estudio indicaba cómo una de cada cuatro personas ocupadas lo estaban en actividades no reguladas**, que en la práctica suponen subempleo y falta de protección.

Tan altas tasas de desempleo, las condiciones de precariedad y la calidad del empleo asalariado y los niveles de cualificación para acceder al mismo, muestran una extrema debilidad que va a verse seriamente acrecentada con la crisis económica y con el aumento del desempleo. Si el acceso al empleo es una de las llaves de la incorporación social, la comuni-



**No será dejando actuar al mercado y confiando en el crecimiento de la economía como los derechos de las personas de etnia gitana puedan verse efectivamente garantizados**

dad gitana, al igual que otros grupos excluidos, precisa de medidas adaptadas que reduzcan tan dramática desigualdad.

Nuestra Fundación, consciente del valor inclusivo del empleo, ha apostado por incidir en la estructura de ocupación laboral de la comunidad gitana y concentrarse en el acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena. Por ello, desde el año 2000 viene desarrollando el Programa Acceder, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de lucha contra la Discriminación, que comparte junto a otras ONG.

Esta iniciativa está demostrando que se pueden tener impactos positivos frente a la exclusión y la pobreza, poniendo en marcha metodologías adaptadas a las personas, desde una perspectiva muy práctica, muy orientada a la formación y al acceso a empleo y con una colaboración fuerte con las Administraciones locales y las empresas. El Programa Acceder, con presencia en casi cincuenta localidades, ha permitido en este tiempo que más de 47.000 personas hayan pasado por el mismo en este tiempo, se han conseguido cerca de 35.000 contratos y más de 15.000 personas gitanas han accedido a un empleo en el sector de los servicios, la construcción o la industria.

La integración social de los gitanos va a depender en los próximos años de dos cuestiones clave para las que es imprescindible que haya una fuerte voluntad e implicación de las Administraciones: la mejora de los niveles educativos y el acceso al mercado de trabajo. Porque ya sabemos que no será dejando actuar al mercado y confiando en el crecimiento de la economía como estos derechos puedan verse efectivamente garantizados. ■



# Año 2010 de lucha contra la pobreza y la exclusión social: Retos y oportunidades

**ISABEL ALLENDE**

Directora de European Anti Poverty Network - España (EAPN-ES).

**El creciente empobrecimiento en Europa demuestra que la desigualdad se ha convertido en el principal motor de la economía, por eso, desde EAPN-ES se cree necesario proponer un nuevo modelo social europeo donde no se olviden los principios éticos y los valores que defiendan la igualdad de las personas.**

Con motivo de la presentación de la Estrategia de Lisboa, en marzo de 2000, los gobernantes de la Unión Europea (UE) se comprometieron a lograr “un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza” a más tardar en 2010. Sin embargo, todavía hoy 79 millones de europeos y europeas viven por debajo del umbral de la pobreza, lo que es contrario a los principios europeos de solidaridad y justicia social. Además, con la crisis económica por la que estamos atravesando no sólo se ha elevado el riesgo de que se vean en la pobreza nuevos grupos de personas, sobre todo debido a la pérdida del empleo, de la vivienda y al empeoramiento de los ciclos de deuda, sino que aquellos que ya se encontraban en la pobreza se enfrentan a un endurecimiento de su situación.

El año 2010, año europeo contra la pobreza y la exclusión social, es un momento crucial para la Unión Europea. La crisis económica ha planteado nuevas cuestiones al poner también de mani-

fiesto la debilidad de un modelo económico que ha promovido el crecimiento económico e incrementado el consumo a expensas de la cohesión social. La competencia y el libre mercado han prevalecido sobre la defensa de los derechos fundamentales, y el crecimiento no ha tenido como resultado una menor pobreza, sino que ha incrementado las desigualdades entre regiones, así como entre ricos y pobres. Esto ha convertido la desigualdad en el motor principal de una economía inestable e insostenible a nivel global.

Desde la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (EAPN-ES)<sup>1</sup> entendemos que, aunque la crisis ha planteado varios retos a la UE es también una oportunidad para perfilar una nueva visión para la misma y su papel en el mundo. Pensamos que es necesario promover enérgicamente la visión ética y los valores de la UE, tomando como punto de partida el afrontamiento del fracaso del actual modelo de crecimiento y empleo para distribuir riqueza y bienestar de forma eficaz, com-

**España tiene una enorme responsabilidad contra las desigualdades, ya que ostenta la presidencia europea en el primer semestre de 2010**

batir la discriminación y promover la cohesión social. Pero para lograr un “modelo de crecimiento ético y sostenible”, son necesarias una nueva visión de desarrollo sostenible y una equidad global. Por tanto, este nuevo modelo social europeo debe:

- Poner la economía al servicio de las necesidades sociales, anteponien-

do las personas y el planeta a los beneficios.

- Poner la economía al servicio de un desarrollo social y sostenible.
- Reducir activamente las desigualdades y la pobreza, basándose en un enfoque fundamentado en los derechos y que reconozca tanto la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social como la defensa de los derechos fundamentales, como retos prioritarios y requisitos esenciales a nivel europeo y global.

Para que esos objetivos se conviertan en realidad, **son necesarias medidas que hagan frente a las urgencias provocadas por la crisis**, yendo más allá de la misma, pues su efectividad para conseguir la cohesión social sólo puede ser real dentro de ese nuevo modelo social europeo.

Por todo ello, **el año 2010 es un momento crucial para la UE**. No sólo es el año europeo contra la pobreza y la exclusión social, sino que debe ser el punto de partida de una nueva estrategia por la inclusión social 2011-2020. En este sentido, España tiene mucho que hacer y decir, pues ostentará la presidencia europea durante el primer semestre del año. EAPN-ES seguirá trabajando por la erradicación de la pobreza y la exclusión social, y para que las personas que viven en estas situaciones puedan ejercer sus derechos y deberes y hacer oír su voz. ■

<sup>(1)</sup> La red de lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado español (EAPN-ES) es una coalición de entidades sociales compuesta por 14 entidades de ámbito estatal y por 17 redes autonómicas. El trabajo en red y la colaboración mutua en beneficio de las personas más vulnerables de nuestra sociedad es nuestra seña de identidad.

## Diálogo civil contra la pobreza y la exclusión

**JUAN LARA**

Presidente de la Plataforma de ONGs de Acción Social.

**Los niveles de empobrecimiento de la Unión Europea van en aumento, acorde se incrementan también las desigualdades. Las instituciones, según el presidente de la Plataforma de ONGs de Acción Social, deberían tomar cartas sobre el asunto antes de que los niveles de riesgo de pobreza sigan en aumento.**



El 17 por ciento de los europeos carece de los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas. En España, la situación es aún peor. Diferentes investigaciones, como el prestigioso Informe Foessa, indican que existen entre 8,5 millones y nueve millones de pobres en nuestro país. Según un estudio elaborado en 2009 por la Comisión Europea con datos de 2007 –es decir, anteriores a la crisis–, uno de cada cinco españoles está en serio riesgo de convertirse en pobre, lo que nos sitúa en la segunda posición en este terrible ranking, superados sólo por Letonia y al mismo nivel que Italia.

De acuerdo con el diagnóstico de Bruselas, esa pobreza potencial tiene su origen en diversos factores. Entre ellos, destaca uno fundamental: los gastos sociales en España, medidos en porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB), siguen estando perceptiblemente por debajo de la media de la Unión Europea (un 20,9 por ciento en 2006 frente al 26,9 por ciento de la UE).

Algunos expertos, como Vicenç Navarro, apuntalan la tesis de la Comisión Europea. Según sus datos, el gasto público en protección social se sitúa en España en 5.162 euros por persona,

mientras que en los países de su entorno alcanza los 7.277. Si España equilibrara su gasto por habitante con su PIB, concluye Navarro, dispondríamos de unos 70.000 millones de euros más para gasto público social.

### ACCIONES Y MEDIDAS

La demanda para el incremento de la inversión pública en política social es, precisamente, uno de los principios que impulsan la acción de la Plataforma de ONG de Acción Social, creada en el año 2000 para promover y defender los derechos de los ciudadanos y colectivos más desfavorecidos:

- El pasado 5 de octubre, reclamamos más inversión y ayudas para paliar las consecuencias sociales de la crisis ante la Comisión Especial del Senado sobre nuevas formas de exclusión social.
- Días antes, solicitamos que el Estado asuma el incremento del 0,7 al uno por ciento de la asignación tributaria del IRPF destinada a Fines Sociales en la reunión mantenida con altos cargos del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Y, como cada año, pedimos que los Presupuestos Generales del Estado,

que han iniciado ya su andadura en el Congreso, sean sensibles a la necesidad evidente de invertir más en política social.

Reclamamos, solicitamos, pedimos... como Plataforma, y a través de redes como el Foro de Agentes Sociales del Tercer Sector y de la Economía Social, que ha hecho llegar a los políticos un plan de choque contra la crisis y una agenda con 30 propuestas concretas en materia de política social. ¿Qué ha pasado finalmente con todo ello? Bajo mi punto de vista, las instituciones nos oyen, pero no nos escuchan porque las ONG no somos reconocidas como actores del Diálogo Civil en el ámbito de la inclusión activa. Un error, sin duda, porque con la que está cayendo, ha llegado el momento de arbitrar nuevas estrategias en la que debemos estar implicados todos. No sólo los actores económicos y políticos, sino también las organizaciones solidarias. Como dice la Unión Europea en su *web* sobre el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza, “la solidaridad adquiere especial relevancia en tiempos de crisis. La palabra “Unión” lo dice todo: todos estamos juntos ante la crisis económica y la solidaridad actúa como colchón para todos y cada uno de nosotros”.

# La inclusión social de las personas con discapacidad requiere el reconocimiento pleno de sus derechos humanos

## ANA SASTRE CAMPO

Delegada del Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI) en la Convención de la ONU.

**Las personas con discapacidad, grandes excluidas en una sociedad acostumbrada a discriminar las diferencias. La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad intenta, desde 2003, poner fin a una exclusión latente.**

El 13 de diciembre de 2006 se aprobó en el seno de Naciones Unidas el primer tratado internacional de Derechos Humanos del siglo XXI. El primer tratado del nuevo siglo proclama en su artículo primero su propósito de **promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad**. España ha incorporado este texto legal a su ordenamiento jurídico desde el 3 de mayo de este año, y apoya así una política de integración y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad basada en los derechos humanos.

Los Derechos Humanos son inherentes a la persona y se predicán universales de todos los hombres y mujeres. No existen derechos distintos para los ciudadanos de países desarrollados que para los habitantes de naciones en vías de desarrollo; no son distintos los derechos fundamentales de los hombres que de las mujeres, y por supuesto las personas con discapacidad son titulares de todos los derechos que se proclaman

en la Carta de Derechos Humanos y **no es posible justificar ninguna discriminación basada en sus diferencias sensoriales, físicas, psíquicas o mentales.**

El reconocimiento de las personas con discapacidad como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho requiere el compromiso de la sociedad. La exclusión de las personas con discapacidad es una realidad, todavía hoy se utilizan las deficiencias permanentes de carácter físico, sensorial, mental o intelectual, para justificar tratos excluyentes o menos favorables.

El compromiso de las empresas es esencial en este cometido, como creadores de empleo han de ser objetivos en la selección del talento de sus trabajadores y como proveedor de productos y servicios deben tener en

**Es necesario construir una sociedad cohesionada en la que la diversidad de la sociedad reconozca el valor positivo de la discapacidad**

cuenta las condiciones de accesibilidad para no excluir a una parte importante de los consumidores, al menos el 10 por ciento de la población. En este sentido, **la Economía Social es un importante aliado de las políticas de inclusión de las personas con discapacidad**; de una parte ha sido el mayor empleador de personas con discapacidad sobre todo de aquellas con mayores dificultades de integración laboral, y de otra ha sido durante mucho tiempo casi exclusivos proveedores de servicios y productos accesibles. Esta ventaja com-



petitiva frente a otras empresas excluyentes, sitúa a las empresas de economía social en una posición clave para lograr que el principal objetivo del tratado internacional se cumpla, la creación de una sociedad cohesionada socialmente en la que la diversidad de la sociedad reconozca también el valor positivo de la discapacidad.

La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad pretende prevenir la vulneración de los derechos humanos de un sector social que soporta una falta de ciudadanía que la impide participar en la sociedad en igualdad de oportunidades. **Es necesario prevenir las discriminaciones por razones de discapacidad y esto se culminará cuando el espacio real de desarrollo del individuo sea el mismo** para las personas con discapacidad que para las que no tienen una discapacidad. ■

## Las empresas de inserción: Un paradigma de la inclusión social desde el ámbito laboral

**NIEVES RAMOS**

Presidenta de la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI).

**La situación económica representa, a juicio de la autora, una oportunidad única para cambiar el desigual sistema de reparto de riquezas y accesos, pudiendo cambiar la situación de cerca de 74 millones de europeos que se encuentran en el umbral de la pobreza y exclusión social.**

Los acontecimientos financieros y económicos, producidos en los últimos meses, han generado en un corto periodo de tiempo un escenario que presenta muchos interrogantes en todo el mundo y como no iba a ser menos en España. Durante los últimos años se multiplicaron las voces críticas que alertaban de las numerosas contradicciones que estaba generando el sistema que se estaba desarrollando, basado en la especulación, en la supremacía de unos pocos sobre la mayoría, produciendo un aumento de las desigualdades sociales entre personas y países, generando alto niveles de contaminación, en definitiva un sistema que ponía en duda la sostenibilidad del planeta en su conjunto. El espejismo de una situación que nos hacía pensar que unos teníamos más suerte que otros, nos hizo acogedores, en los países llamados desarrollados, de numerosas personas venidas del Sur en la búsqueda de una mejor situación económica y laboral; hombres y mujeres que se iban incorporando a nuestra vida ocupando sectores de producción como la construcción, servicios a la familia, agricultura, hostelería, espacios que había dejado la población autóctona dedicada a tareas de mayor especialización, etc.

La globalización estaba cambiando la fisonomía de los países, las formas de relacionarnos, la manera de comunicarnos a tra-

vés de las nuevas tecnologías; nos acostumbramos a tomar el café, tras la comida, mirando las numerosas pateras que llegaban a nuestro continente procedentes de África, en una huida desesperada de la miseria hacia el paraíso prometido y vendido por el sistema.

El sistema ha empezado a dar signos de debilidad y las consecuencias anunciadas por quienes eran criticados como radicales y agoreros se han producido muy rápidamente, en escalada y en todo el mundo, fruto de la globalización y sus contradicciones. Y en España, esas consecuencias están siendo particularmente duras porque hay sectores como la construcción y los servicios que han caído estrepitosamente dejando una enorme cantidad de personas en el paro, tanto nacionales como acogidas y recordando fechas como las de los años noventa.

### DESIGUALDADES ACTUALES

Los planes del Gobierno para hacer rápidamente frente a los primeros efectos de la crisis –el Plan E– ha redundado en sectores de producción con dificultades para sostenerse. En su lugar, y esperemos que sirva para planes sucesivos, se debería apostar por los nuevos yacimientos de empleo considerados de futuro: desarrollo de la ley de dependencia –bien implantada en los territorios apostando por servicios de proximidad–, nuevas tecnologías, energías renovables, medio ambiente, la formación son elementos a tener en cuenta junto a la necesaria reflexión sobre cuáles

**De los 500 millones de habitantes de la Unión Europea, 74 millones podrían verse en la pobreza y la exclusión social, según datos del Consejo Europeo**

son los valores sobre los que queremos que se sienta la sociedad del futuro. Esta crisis pone en evidencia que algunos “se han estado pasando de listos” y han puesto en entredicho la estabilidad de muchos, baste ver las cifras barajadas para indemnizar a algunos directivos de la banca, las fiestas de celebración de algunas empresas, el coste de algunos futbolistas... Ello ha puesto de manifiesto la inmoralidad de un sistema, la debilidad de los gobiernos para controlar esos desmanes y la posibilidad de crear una nueva sociedad basada en criterios más éticos, con trabajos y sueldos dignos sin tantas diferencias entre la clase trabajadora y dirigente, un reparto equilibrado de beneficios, un mayor control del gasto por parte de los poderes públicos, en definitiva una concepción del ser humano y de la vida más centrada en el ser de todos y en el tener para la mayoría.

El Consejo Europeo, reunido el 23 y 24 de marzo en Lisboa, reconoció ante las cifras de los casi 500 millones de habitantes de la Unión Europea que 74 millones podía correr el riesgo de verse en la pobreza y la exclusión social y que “el nivel de pobreza y exclusión social era inaceptable” y se daba hasta el año 2010 para un aumento del crecimiento económico, mejorar la calidad y conseguir una mayor cohesión social. Los últimos acontecimientos económicos-financieros hacen necesario un nuevo balance de la situación y la puesta en marcha de planes que hagan frente al problema principal: el aumento vertiginoso del desempleo, el cierre de numerosas empresas, la falta de liquidez y sobre todo la incertidumbre y desconfianza en un sistema que ha ido cayendo fruto de su propia avaricia. España afronta la Presidencia de la Unión Europea, en los primeros seis meses del año y ésta coincide con la celebración del Año Europeo contra la Exclusión Social, éstos dos acontecimientos van a producirse, en un país que debe hacer un esfuerzo

por conseguir el diálogo social con todos los sectores para proponer y comprometerse a crear las bases de un nuevo modelo que satisfaga a la mayoría.

La propuesta de contar con una Ley de Economía Sostenible, que sirva de marco para la definición de la filosofía que nos debe llevar a la sociedad del futuro y cómo aplicarla, sería un buen punto de partida para sentarse a reflexionar y aportar desde la responsabilidad de que ésta es una tarea colectiva en la que nos debemos empeñar. Y en ésta agenda no podemos olvidarnos de los colectivos con especiales dificultades de integración sociolaboral, con los que trabajamos las empresas de inserción desde siempre.

## Esta crisis significa una oportunidad para forjar una sociedad con criterios más equitativos y solidarios donde cada persona encuentre su lugar

En la declaración del Consejo Europeo en Lisboa se recoge "que la prevención y la lucha contra la pobreza requieren políticas pluridimensionales a nivel nacional, regional y local que garanticen el equilibrio entre las políticas económicas y sociales y estrategias focalizadas para los grupos o personas en situaciones particularmente vulnerables".

Alineadas con este principio están las empresas de inserción que surgen ante la necesidad de acceso al empleo de los colectivos con más dificultades de integración sociolaboral.

En la historia de nuestras empresas, implantadas en todo el territorio nacional, ha sido una constante y está recogido en nuestra identidad:

- a) El compromiso por las personas con dificultades, certificada además por los servicios públicos.
- b) La opción por el empleo, por el empleo de calidad, ciñéndonos a los convenios laborales establecidos en las ac-

tividades económicas donde se encuentran nuestras empresas.

- c) La formación integral de las personas, teniendo en cuenta su curriculum y realidad personal se diseñan itinerarios individualizados de acompañamientos cuyo fin es la incorporación al mercado de trabajo ordinario en las mejores condiciones posibles.
- d) Nuestras empresas no tienen reparto de beneficios sino que éstos son reinvertidos, presentando el balance anual, tanto económico como social.
- e) Incorporamos criterios éticos en nuestras organizaciones, apostamos por la igualdad de género, defendemos el consumo responsable, cuidamos el Medio Ambiente, propiciamos las relaciones Norte-Sur, trabajamos en red y apostamos porque hayan menos desigualdades sociales.
- f) Creemos en la necesidad de trabajar conjuntamente con todos los agentes implicados en el desarrollo de la vida social, política, económica del país y por eso durante muchos años insistimos en la necesidad de tener un marco legislativo que reconociera el papel que las empresas de inserción llevaban desempeñando en los últimos quince años. Esto se produjo en el año 2007 con la Ley Estatal de Empresas de Inserción que fue consensuada con los agentes sociales y votada por todos los partidos políticos presentes en el Parlamento. Previamente, diez Comunidades Autónomas habían regulado sus empresas, decretando medidas de fomento y apoyo.

En la actualidad, existen unas 200 empresas de inserción en todo el territorio y dan empleo a unos 4.000 trabajadores. Son estructuras de producción rentables tanto social como económicamente y aportan al Estado beneficios calculados en unos quince mil euros por trabajador/a. Son cálculos realizados en base a las subvenciones obtenidas por las empresas de inserción y lo que costarían las personas que dependieran de las políticas sociales.

Porque realizamos un fin tanto social co-

mo económico necesitamos la implicación de la Administración Pública, para ello solicitamos:

- Medidas de apoyo a los contratos de inserción y a la contratación del personal técnico de acompañamiento.
- Bonificaciones al pago de la Seguridad Social.
- Exhonerar del Impuesto de Actividades Económicas.
- Reservar mercados y aplicar las cláusulas sociales en las obras y servicios de la Administración Pública tanto Estatal como Autónoma y teniendo en cuenta la Ley de Contratación Pública.
- Crear una línea ICO específica para resolver los problemas de aval y liquidez de las empresas de inserción.
- Incentivar a las empresas ordinarias que contraten personas que han trabajado en las empresas de inserción al ser éstas de tránsito y tener un tiempo de estancia máxima de tres años.

Estas son medidas que consideramos necesarias para hacer frente a la actual coyuntura económica que las empresas de inserción están sosteniéndose gracias a su compromiso con el sector y a los criterios de funcionamiento establecidos, si bien es verdad que con mejores perspectivas y posibilidades en las comunidades autónomas, donde se han establecido las ayudas y empiezan a aplicarse la reserva de mercados y las cláusulas sociales.

Como entidades sociales, seriamente preocupadas por el aumento de los colectivos especialmente vulnerables, nos planteamos, en éste año Europeo contra la exclusión la necesidad de visibilizar en nuestro país las cifras, los perfiles y las necesidades de éstas personas y para ello tenemos también el reto de ser capaces de trabajar colectivamente para hacer llegar esta información a los responsables políticos, agentes sociales, medios de comunicación y ciudadanía en general. Junto a la aportación de datos defendemos nuestro planteamiento para que esta crisis se convierta en una oportunidad para forjar una sociedad con criterios más equitativos y solidarios, donde cada persona encuentre su lugar. ■

## Inclusión social femenina, un reto frente a la crisis económica

### YOLANDA BESTEIRO DE LA FUENTE

Presidenta Federación  
de Mujeres Progresistas.

**La desigualdad de género es una realidad: Las mujeres ocupan las categorías laborales más precarias, trabajan más horas por menos salario y están peor situadas socialmente. Ante esta situación es crucial llevar a cabo actuaciones que equiparen los puestos de trabajo y aumenten la calidad de vida de este colectivo desfavorecido.**

Frente a la crisis mundial en la que nos encontramos, **las soluciones no se han de centrar exclusivamente en dar respuestas urgentes** a la situación económica, sino que es necesario abordar mediante una acción global y coordinada basada en los derechos humanos y el Estado de Derecho. Teniendo esto en cuenta, quizá sería más acertado hablar de crisis socioeconómica en lugar de hacerlo únicamente de crisis financiera, ya que **la situación actual de la ciudadanía se ha visto gravemente afectada por la coyuntura actual.**

Si centramos nuestra atención en los impactos directos de la crisis podemos concluir que **están siendo especialmente devastadores en el caso de las mujeres.** Ellas siguen siendo las mayores perjudicadas por el desempleo en nuestro país, además ocupan la gran mayoría de las categorías laborales más precarias, sus cotizaciones y, por lo tanto, son prestaciones sociales son mucho menores que las de los hombres y a pesar de que trabajan muchas más horas,

son más pobres y están peor situadas socialmente.

Ante esta realidad de especial vulnerabilidad de las mujeres es crucial llevar a cabo actuaciones que favorezcan la incentivación económica y de empleo; que fomenten su capacitación y formación, como apoyo en la transición desde el desempleo al empleo; y también potenciar y facilitar el retorno al sistema educativo. **Resulta imprescindible reforzar la**

**Ellas siguen siendo las mayores perjudicadas por el empleo en nuestro país, además de ocupar las categorías laborales más precarias**

**protección y servicios sociales, ofrecer itinerarios personalizados de inserción dirigidos a las mujeres,** diseñar propuestas orientadas a la prevención de la economía sumergida y, como vínculo, realizar un

trabajo en red con el entorno para garantizar la cohesión social.

Desde la Federación de Mujeres Progresistas **demandamos un pacto por la inclusión social que trascienda la propia coyuntura de la crisis.** Es necesario una actuación coordinada, complementaria e integrada de las Administraciones Públicas, con el fin de ofrecer respuestas globales, que garanticen los derechos de las mujeres y corrijan las desigualdades existentes.

En estos tiempos difíciles, la solidaridad también tiene que ser la base de las políticas sociales, y debe primar el apoyo a los colectivos más vulnerables. Ahora, más que nunca, las mujeres somos necesarias como ciudadanas y como trabajadoras. La igualdad de género es crucial para el cambio a un desarrollo mundial, sostenible y equilibrado. Apostar por la igualdad es justo y económicamente rentable, sólo si dejamos atrás esquemas del pasado seremos capaces de construir una sociedad fuerte que resista a ésta y a otras futuras crisis que puedan acaecer. ■



# Los Centros Especiales de Empleo como modelo de inserción sociolaboral de las personas con discapacidad

**JOSÉ M<sup>o</sup> IBÁÑEZ**

Presidente de la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM).

**En España, tan sólo un 35 por ciento de personas con discapacidad trabaja, ya que no existen las mismas oportunidades de acceso. En este contexto, los Centros Especiales de Empleo suponen una opción de integración sociolaboral para personas con necesidades especiales.**



**L**a mejor forma de integrarse es ser y sentirse un miembro más de la sociedad. En este sentido, el trabajo es una pieza clave en la integración social de cualquier persona, ya que **encontramos en nuestra actividad laboral uno de los principales focos de identidad e identificación con el entorno.** En el caso concreto de las personas con discapacidad, la inserción laboral supone, a la vez, un reto y una necesidad en la mejora de la calidad de vida para el logro de su autonomía personal. Pero encontrar trabajo no es tarea fácil para las personas con algún tipo de discapacidad. A pesar de que tienen el mismo derecho al trabajo y la obligación de participar en el proceso productivo, **deben afrontar las dificultades inherentes a las dinámicas generales del mercado laboral y han de superar una serie de factores específicos** de riesgo de exclusión social.

Según la última encuesta sobre discapacidad realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en España hay casi cuatro millones de personas con algún tipo de discapacidad, de las que cerca de un millón y medio está en edad de trabajar. Sin embargo, las tasas de actividad son inferiores a las de la población en general, registrando

apenas un 35 por ciento frente al 62 por ciento del total.

Tales datos evidencian que **aún estamos lejos de haber asumido una perspectiva integradora** en la que la oferta de oportunidades laborales y las estrategias exis-

**El empleo permite a las personas con discapacidad sentirse útiles en la comunidad, además de adquirir un sentimiento de valía personal básico para su integración**

tentes para superar las barreras de acceso a un puesto de trabajo puedan compensar sus dificultades de integración sociolaboral.

En este contexto, los Centros Especiales de Empleo (CEE) favorecen el empleo de las personas con discapacidad **cuando no es posible su incorporación directa en el mercado ordinario** y suponen un modelo de inserción sociolaboral cuya inversión social se justifica por el logro de su finalidad normalizadora. De esta forma, cumplen con el objeti-

vo de facilitar los apoyos a sus trabajadores y al tiempo aseguran su productividad.

Cada día, más de 50.000 personas con discapacidad física, intelectual, sensorial o enfermedad mental acuden a realizar las tareas propias de sus puestos de trabajo en empresas de Economía Social consolidadas, productivas, competitivas, con proyectos viables y sostenibles, que ofrecen empleo estable y de calidad en sectores tan diversos como el manipulado de productos industriales, jardinería, limpieza, pintura viaria, hostelería, reciclaje, imprenta...

Lo realmente importante de la inserción laboral en CEE es **la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad**, ya que un empleo les permite sentirse útiles y estimadas en la comunidad en que viven, además de adquirir un sentimiento de valía personal básico en su integración social. Asimismo, **dota a la persona de un proyecto de vida a través del desempeño e una profesión**, porque quien tiene trabajo tiene un estatus social (profesión, oficio y un cierto nivel de ingresos), un acceso al consumo (bienes, servicios, etc.), obtiene bienestar emocional, relaciones interpersonales, autodeterminación y ejerce los derechos básicos de ciudadanía. ■

## La comunicación y el debate: dos herramientas para fortalecer las políticas de inclusión social

**ALIA CHAHIN**

Responsable de Asuntos Internacionales  
de la Fundación Luis Vives.

**La Fundación Luis Vives inició en el año 2007 un proyecto de análisis, investigación y debate de las actuales políticas de integración social, para fortalecer las estrategias sobre la inclusión. Desde entonces trabaja para impulsar la información y sensibilizar a los sectores sociales y medios de comunicación.**



Desde la puesta en marcha de la Estrategia de Lisboa en el año 2000, **la reducción de los niveles de pobreza y exclusión social se ha convertido en uno de los objetivos de la Unión Europea y de sus Estados miembros.** En España, los niveles de pobreza en estos 10 años se han mantenido prácticamente en el mismo nivel: alrededor de un 20 por ciento de la población.

Ante esta situación, se hace imprescindible reforzar las políticas de inclusión social para situarlas como asunto prioritario en la agenda política. La Fundación Luis Vives, como organización cuya misión es el apoyo y el fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social, viene desarrollando en la última década proyectos de investigación, análisis y debate precisamente con este objetivo.

En este marco de acción, la Fundación se alió en 2007 con la **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado español**, la entonces Dirección General de Inclusión Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Obra Social Caixa Galicia para poner en marcha el proyecto europeo "A favor de la inclusión social: Análi-

sis, investigación y debate". Esta iniciativa contribuyó a fortalecer las estrategias de inclusión social, reforzando la difusión de información y creando espacios de debate en el ámbito territorial. Estos espacios, a su vez, permitieron a los actores sociales discutir e implicarse más activamente en las políticas de inclusión so-

### Es imprescindible impulsar la inclusión social para situarla como asunto prioritario en la agenda política

cial autonómicas y conseguir, así, que **las políticas de inclusión social ganasen notoriedad en la agenda social y de los medios de comunicación.**

El logro más significativo de este proyecto fue **movilizar a más de 1.400 personas** de Administraciones Públicas, ONG, universidades, sindicatos, empresas y medios de comunicación en acciones de información y debate.

En la actualidad, el proyecto "A favor de la inclusión social, integrACTÚA" cuenta nuevamente con el apoyo de la Comisión Europea y de los socios iniciales así

como de la Federación Española de Municipios y Provincias, que han apostado por reforzar esta línea de acción y promover la continuidad de este proyecto hasta 2010.

Durante el 2009 y el 2010, el proyecto **centrará su acción en analizar y debatir las actuales políticas de inclusión social que se están desarrollando a nivel local** en las diferentes comunidades autónomas y, por otro lado en informar y sensibilizar a este respecto a sectores sociales que no conocen la situación actual de pobreza y exclusión social en España.

La labor informativa se lleva a cabo a través de:

1. La web de la Fundación Luis Vives, en su sección de Inclusión Social;
2. La sección "La ventana de inclusión social" del boletín digital Flash InfoSocial, que se envía de forma gratuita a los suscriptores, a través de la cual se publica toda la actualidad sobre esta temática;
3. El blog "A favor de la inclusión social";
4. Las redes sociales como Facebook y Twitter.

A través de estos canales se informa sobre las acciones de este proyecto, pero también sobre todo tipo de iniciativas a favor de la inclusión social. ■